



Expediente: 1359/23
Carátula: CUELLO BRENDA ABIGAIL C/ FERREYRA CARLOS ADRIAN S/ ALIMENTOS -AUMENTO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 05/12/2023 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27204442318 - LILIANA DEL VALLE VEGA
27362245929 - CUELLO, BRENDA ABIGAIL-REQUIRENTE
90000000000 - FERREYRA, CARLOS ADRIAN-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1359/23



H20101409481

JUICIO: CUELLO BRENDA ABIGAIL c/ FERREYRA CARLOS ADRIAN s/ ALIMENTOS - AUMENTO.-

LEGAJO N°: 1359/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 04/12/2023, siendo horas 10:31, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **VEGA LILIANA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27204442318**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 04/12/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.